

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel por la que se anuncia segunda, tercera y cuarta subasta de finca urbana del Patrimonio del Estado sita en Bello.**

Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Bello, calle Molino, 3; solar de 2.036 metros cuadrados y 1.263 metros cuadrados construidos.

Tipo de salida: Segunda subasta, 88.070 euros; tercera subasta, 79.260 euros, y cuarta subasta, 71.335 euros.

Las subastas se celebrarán el día 24 de septiembre de 2002, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel (avenida Sagunto, 24), en cuya Sección de Patrimonio se facilitará información y pliego de condiciones generales.

Teruel, 22 de julio de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Herrero Gómez.—37.019.

### MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares de autorización para la prestación del servicio portuario de recogida de residuos procedentes de buques en el puerto de Alcudia a la empresa «Servmar Balear, Sociedad Limitada».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de otorgar autorización para la prestación del servicio portuario de recogida de residuos oleosos procedentes de buques en el puerto de Alcudia a la empresa «Servmar Balear, Sociedad Limitada».

Palma de Mallorca, 10 de julio de 2002.—El Presidente, Francesc Triay Llopis.—El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.—37.061.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares de autorización para la prestación del servicio portuario de recogida de residuos procedentes de buques en el puerto de Alcudia a la empresa «Di Nunzio, Sociedad Limitada».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de otorgar autorización para la presentación del servicio portuario de recogida de residuos oleosos procedentes de buques en el puerto de Alcudia a la empresa «Di Nunzio, Sociedad Limitada».

Palma de Mallorca, 10 de julio de 2002.—El Presidente, Francesc Triay Llopis.—El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.—37.060.

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se prorroga el actual contrato de explotación de la Lonja de Pescado a la «Cofradía de Pescadores de Valencia».**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 8 de mayo de 2002, a propuesta de la Dirección, acordó prorrogar el actual Contrato de Explotación de la Lonja de Pescado a la «Cofradía de Pescadores de Valencia», de acuerdo con lo previsto en la base segunda del pliego de bases que rigió para el concurso público de adjudicación de la explotación de la Lonja de Pescado del Puerto de Valencia.

Principales características:

Superficie aproximada:

Planta alta, doscientos setenta metros cuadrados y planta baja, quinientos metros cuadrados.

Plazo:

Dos años, contados a partir del día 16 de febrero de 2002 y finalizando el 16 de febrero de 2004.

Valencia, 9 de mayo de 2002.—El Presidente, Rafael del Moral Carro.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Llopis Giner.—37.811.

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se autoriza a «Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima» para ocupar una parcela en la Zona de Servicio del Puerto de Valencia.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 8 de mayo de 2002, a propuesta de la Dirección, acordó autorizar a «Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima» para ocupar una parcela en la Zona de Servicio del Puerto de Valencia, en régimen de concesión administrativa.

Principales características:

Destino: Construcción de una Estación Base para Telefonía Móvil.

Superficie aproximada: Ciento veinte metros cuadrados.

Plazo: Cinco años.

Valencia, 9 de mayo de 2002.—El Presidente, Rafael del Moral Carro.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Llopis Giner.—37.810.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Autovía A-23, Levante-Aragón-Somport. Tramo: Segorbe-Rio Palancia. Provincia de Castellón». Clave del proyecto: 12-CS-3450.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 25 de abril de 2002, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa que de lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Segorbe, Altura y Jérica, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Altura:

Lunes 16 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Diez: Parcelas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Once: Parcelas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Doce: Parcelas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Trece: Parcelas 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Martes 17 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.

Diez: Parcelas 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

Once: Parcelas 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64.

Doce: Parcelas 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72.

Trece: Parcelas 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.

Miércoles 18 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96.

Once: Parcelas 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104.

Doce: Parcelas 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112.

Trece: Parcelas 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120.

Jueves 19 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128.

Segorbe:

Viernes 20 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Diez: Parcelas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Once: Parcelas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Doce: Parcelas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Trece: Parcela 33.

Jérica:

Lunes 23 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Diez: Parcelas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Once: Parcelas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Doce: Parcelas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

Trece: Parcelas 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

Martes 24 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

Diez: Parcelas 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

Once: Parcelas 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

Doce: Parcelas 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.

Trece: Parcelas 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.

Miércoles 25 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90.

Diez: Parcelas 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.

Once: Parcelas 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106.

Doce: Parcelas 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114.

Trece: Parcelas 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122.

Jueves 26 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129 y 130.

Diez: Parcelas 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 138.

Once: Parcelas 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 y 146.

Doce: Parcelas 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 154.

Trece: Parcelas 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162.

Lunes 30 de septiembre de 2002.

Hora:

Nueve: Parcelas 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169 y 170.

Diez: Parcelas 171, 172, 173, 174, 175 y 176.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «Levante de Castellón» y «El Mediterráneo» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valencia, 15 de julio de 2002.—Ismael Ferrer Domingo.—36.958.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Variante de Montaverner y supresión de dos puentes de carga limitada. Carretera N-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Provincia de Valencia». Clave del proyecto: 22-V-4220.**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 22 de diciembre de 1997, modificada por Resolución de 14 de junio de 2002, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el artículo 72 de la Ley 30 de diciembre de 1994, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social («Boletín Oficial del Estado» del 31), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa que de lugar la construcción de la mencionada obra.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y que se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de Palomar, Montaverner, Alfarrasí y Bélgida, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al Levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Palomar:

Día 2 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Diez a once: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Once a doce: Parcelas 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Doce a trece: Parcelas 22, 23-1, 23-2, 23-3, 24-1, 24-2 y 24-3.

Trece a catorce: Parcelas 25, 26, OT1, 27, 28, 29, 30 y OT2.

Día 3 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 31, 32, OT3, 33, 34, 35, 36 y OT4.

Diez a once: Parcelas 37, OT5, 38, 39, 40, 41 y 42.

Once a doce: Parcelas 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49.

Doce a trece: Parcelas 50, 51, 52, 53, 54, OT6, 55 y OT7.

Trece a catorce: Parcelas 56, OT8 y 57.

Montaverner:

Día 7 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Diez a once: Parcelas 8, 9, 10, 11-1, 11-2, 11-3 y 11-4.

Once a doce: Parcelas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Doce a trece: Parcelas 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Trece a catorce: Parcelas 24, 25, 26, 27, 28 y 28-1.

Día 8 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 28-2, 28-3, 29, 30, 31, 32 y 33.

Diez a once: Parcelas 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Once a doce: Parcelas 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

Doce a trece: Parcelas 47, 48, 49, 50, 51 y 52.

Trece a catorce: Parcelas 53, 54, 55, 56, 57 y 58.

Día 14 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65.

Diez a once: Parcelas 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72.

Once a doce: Parcelas 73, 74, 75, OT1, 76, OT2 y 77.

Doce a trece: Parcelas 78, OT3, 79, OT4, 80 y OT5.

Trece a catorce: Parcelas 81, 82, 83, 84, 85 y 86.

Día 15 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 87, 88, 89, 90, 91-1, 91-2 y 93.

Diez a once: Parcelas 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100.

Once a doce: Parcelas 101, 102, 103, 104, 105 y 106.

Doce a trece: Parcelas 107, 108, 109, 110, 111 y 112.

Trece a catorce: Parcelas 113, 114, 115, 116, 117 y 118-A.

Día 16 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 118-B, 119, 120, 121, 122 y 123.

Diez a once: Parcelas 124, 125, 126, 127, 128 y 129.

Once a doce: Parcelas 130, 131, 132, 133, 134 y 135.

Doce a trece: Parcelas 136, 137, 138, 139, 140 y 141.

Trece a catorce: Parcelas 142, 143, 144, 145, 146 y 147.

Alfarrasí:

Día 17 de octubre de 2002.

Hora:

Nueve a diez: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Diez a once: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Once a doce: Parcelas 15, 16, 17 y 18.

Bélgida:

Hora:

Doce a trece: Parcelas 1, 2 y 3.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «Levante» y «Las Provincias» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el